

Crece tensión entre el Poder Judicial y AMLO

- Jueces y magistrados realizan protesta histórica en 25 entidades
- **Presidente:** ofensivo, que ganen \$600 mil; es falso, revira la Corte

DIANA LASTIRI
Y SUZZETE ALCÁNTARA
—politica@eluniversal.com.mx

El choque entre el Poder Judicial y el presidente Andrés Manuel López Obrador, derivado de la suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones, que establece que ningún servidor público gane más que el titular del Ejecutivo, escaló ayer.

En un hecho histórico, jueces, magistrados e integrantes del Poder Judicial en todo el país se manifestaron en 30 de sus sedes ubicadas en 25 entidades contra los señalamientos de

que ganan 600 mil pesos mensuales realizados por el Presidente de México y líderes de Morena.

Los juzgadores advirtieron que se busca facilitar una "intromisión indebida" por parte de los otros poderes de la Federación y destacaron que en una democracia fortalecida, "como la que permitió este cambio de rumbo, no caben los jueces dóciles o al servicio de nadie. La independencia no es un manto de impunidad".

En tanto, López Obrador criticó nuevamente los sueldos de funcionarios de alto nivel; aunque recono-

ció que están en su derecho de ampararse, dijo que la Cámara de Diputados, donde su partido es mayoría, tendrá la última palabra.

"Llegan a reunir hasta 600 mil pesos mensuales. Eso es ofensivo (...) es una arbitrariedad. Son los mejor pagados del mundo", expresó.

De inmediato la Corte dijo que es falso que alguien en el Poder Judicial gane ni remotamente esa cantidad.

El presidente de la CNDH, Luis Raúl González, opinó que las diferencias entre los poderes deben resolverse con base en la Constitución.



CORTESIA

Luis Vega Ramírez, presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y de Jueces de Distrito del Poder Judicial de la Federación, leyó el posicionamiento del gremio sobre la ley que busca recortar los salarios.

Continúa en siguiente hoja



Fecha 11.12.2018	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

“Independencia no es manto de impunidad”

- **Poder Judicial** se manifiesta en 25 estados
- **Juzgadores** acusan plan de intromisión indebida

DIANA LASTIRI
 —politica@eluniversal.com.mx

La independencia no es un manto de impunidad, afirmaron jueces, magistrados y otros integrantes del Poder Judicial en todo el país, quienes durante un acto histórico se manifestaron en contra de las acusaciones públicas de las que han sido objeto las últimas semanas.

En 30 edificios sede del Poder Judicial en 25 entidades de la República, donde la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito tiene representación, los juzgadores salieron, por primera vez desde la reforma constitucional de 1994, a defender la independencia judicial y la división de poderes.

“En un auténtico régimen de división de Poderes, en una democracia fortalecida como la que permitió este cambio de rumbo, no caben los jueces dóciles o al servicio de nadie.

“La independencia no es un manto de impunidad, es el derecho humano que cada mexicano tiene para que un juez federal lo defienda de los abusos de las autoridades. Porque no puede llamarse democrático un país en donde no haya contrapeso de Poderes”, afirmaron.

La convocatoria al evento fue emitida por la asociación, la cual pidió a los juzgadores dar lectura a un posi-

cionamiento sobre la problemática social derivada del conflicto por la ley federal de remuneraciones y las iniciativas de Morena.

La invitación no sólo se limitó a jueces y magistrados, sino que también se agregó en el acto a los agremiados del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial; en total participaron mil 410 trabajadores.

El mensaje fue leído por los coordinadores de circuito, decanos o los titulares que los juzgadores eligieron para ello y en el caso de la Ciudad de México correspondió al magistrado Luis Vega Ramírez, presidente de la asociación, tomar la batuta del acto.

Los juzgadores acusaron que las iniciativas para reformar al Poder Judicial —que plantean la rotación constante y el sometimiento a controles de confianza— buscan facilitar una “intromisión indebida” en contra de la Judicatura por parte de los otros poderes de la Federación.

“Señalan cantidades excesivas, como que percibimos más de 600 mil pesos, [lo] que no corresponde ni cercanamente a la realidad, para centralizar como foco de atención un mero asunto de salarios. Nada más falso”, dijo.

“El componente salarial es sólo una de las variables que conforman la independencia judicial; sin embargo, el conjunto de medidas legislativas que se han emprendido que incluyen ro-

tación constante de juzgadores, la aplicación de controles de confianza y criterios de género, y la designación de los consejeros de la Judicatura por parte del Senado, para controlar la administración y disciplina interna, se dirigen de manera frontal a establecer mecanismos para facilitar la intromisión indebida en contra de la Judicatura por parte de los otros poderes”.

El presidente Andrés Manuel López Obrador afirmó en campaña que ganaría 108 mil pesos mensuales y que los integrantes del PJJ ganaban 600 mil pesos mensuales, razón por la que prometió reducir sus salarios.

El artículo 94 constitucional establece que los salarios de jueces, magistrados y ministros no pueden ser reducidos mientras duren en el encargo.

En el Poder Judicial, quienes ostentan los salarios más altos son los ministros de la Suprema Corte y los consejeros de la Judicatura con 269 mil 215 pesos mensuales, no 600 mil pesos.

La asociación emprendió una estrategia de litigio mediante la presentación de diversas demandas de amparo contra la ley federal de remuneraciones, que establece que nadie puede ganar más que el Presidente.

“Estos intentos por condicionar a los juzgadores federales han sido

Continúa en siguiente hoja

Fecha 11.12.2018	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------

presentados a la opinión pública como ‘ejercicios modernizadores’, que supuestamente harán más eficiente la impartición de justicia y permitirán ahorros para los ciudadanos; sin embargo, en el fondo esconden su verdadera intención: debilitar el sistema de frenos y contrapesos de nuestra democracia, y vulnerar el Estado de derecho”.

A estas demandas se han sumado otros integrantes del Poder Judicial y de dependencias como Pemex, Comisión Federal de Competencia Económica, Procuraduría General de la República, IPN, Comisión Federal de Electricidad, Cisen, **Instituto Nacional Electoral** y el Servicio de Administración Tributaria.

Al corte de este lunes se sumaron mil 56 demandas que presentaron 4

mil 676 quejosos; de ellos, 354 son jueces; 386, magistrados; mil 579, secretarios; 353, actuarios; 872, oficiales, y 738 son externos.

El viernes pasado el ministro Alberto Pérez Dayán ordenó suspender la ley de remuneraciones. Ayer, un juez concedió una suspensión al consejero del INE, Benito Nacif, para que no se le aplique la reducción salarial prevista en esta norma. ●



Luis Vega Ramírez, presidente de la Asociación Nacional de Magistrados de Circuito y Jueces de Distrito, leyó el posicionamiento sobre la ley de salarios.

Falso, que ganemos 600 mil pesos: SCJN

La Suprema Corte de Justicia de la Nación respondió en redes sociales que es falso que integrantes del Poder Judicial ganen 600 mil pesos al mes.

Al publicar el enlace del Manual de Remuneraciones para 2018, se detalla cuánto ganan ministros, jueces, magistrados y consejeros.

En una revisión realizada por EL

UNIVERSAL, se observa que el sueldo de los ministros es de 269 mil 215 pesos mensuales libres de impuestos, no 600 mil.

Pero al año reciben una prima vacacional y el aguinaldo, mismos que se pagan en una sola exhibición, que suman 444 mil 380 pesos; además del bono de riesgo por 554 mil 595. ● Diana Lastiri

Fecha 11.12.2018	Sección Primera	Página PP-4
---------------------	--------------------	----------------

Sus ingresos son ofensivos, dice AMLO

**SUZZETE ALCÁNTARA
Y TERESA MORENO**

—politica@eluniversal.com.mx

●●● El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que su gobierno propuso reducir los salarios a los altos funcionarios porque son “ofensivos y exagerados”, particularmente los del Poder Judicial, que en ocasiones “llegan a reunir hasta 600 mil pesos mensuales”.

“Eso es ofensivo, no tiene nada que ver con el cambio que la gente demanda ni con la justicia, es una arbitrariedad, eso no sucede en otros países, son los mejores pagados del mundo”, expresó.

En conferencia, López Obrador dijo que aun cuando están en su derecho de presentar amparos, el tema de los salarios aún “no está resuelto”, pues es la Cámara de Diputados la que tiene la “última palabra” en el tema del presupuesto.

“Quienes van a decidir son los diputados, lo que se resuelva en definitiva nosotros lo vamos a acatar”, dijo.

Agregó que al estar en una nueva etapa y no a un cambio de gobierno, sino de régimen, está convencido de que debe existir un verdadero Estado

de derecho, que “no esté chueco” y en donde ningún Poder subordine a otros poderes, “eso es lo que está sucediendo, el Poder Ejecutivo ya no es poder de los poderes”, exclamó.

Comentó que actualmente están terminando de integrar lo que corresponde al presupuesto del Poder Ejecutivo, para hacerlo llegar el 15 de diciembre, que es el plazo legal, pero dijo que tiene conocimiento de que en la Cámara de Diputados se están recibiendo las propuestas de los otros poderes y de organismos autónomos.

El Jefe del Ejecutivo federal mencionó que el Presidente no está facultado para modificar el presupuesto que envíen el Poder Legislativo y el Judicial, ya que esa es una tarea de la Cámara Baja.

“De acuerdo a la ley, nosotros no podemos modificar el presupuesto. Ya se tiene la propuesta del Poder Legislativo, con un plan de austeridad, de acuerdo con la política que se va a aplicar. En el caso del Poder Judicial, han presentado también su presupuesto. El de ambos lo autoriza la Cámara de Diputados. Es su facultad exclusiva”, anotó.

López Obrador dijo que su gobierno planteó que tenía que cumplirse

la Constitución, el artículo 127 específicamente, mismo que fue avalado por el Congreso, pero que algunos integrantes del Poder Judicial se inconformaron y acudieron a presentar recursos legales, amparos.

“Están en su derecho. Y nosotros vamos a respetar las decisiones que tomen jueces, magistrados, ministros, porque queremos que haya un Estado de derecho”, refirió.

En el Salón Tesorería del Palacio Nacional, el Presidente asentó que en el presupuesto están garantizadas las partidas fundamentales, como el pago de la nómina, para que no le falte el ingreso a los trabajadores; el pago de intereses de deuda, de pensiones y de jubilaciones. ●

“[Jueces y magistrados] llegan a reunir hasta 600 mil pesos mensuales (...) Es ofensivo, no tiene nada que ver con el cambio que la gente demanda ni con la justicia”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Fecha 11.12.2018	Sección Primera	Página PP-4
----------------------------	---------------------------	-----------------------



Andrés Manuel López Obrador asegura que en el presupuesto están garantizadas las partidas fundamentales, como los pagos de nómina y de la deuda.